## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer plazas de Jefes de Negociado, Oficiales de primera y Oficiales de segunda de este Instituto.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución de 19 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 27) para proveer plazas de Jefes de Negociado, Oficiales de 1.ª, Oficiales de 2.ª, de la Escala Técnico-administrativa del Instituto Nacional de la Vivienda, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aprobar a los efferes que a continuación se expressor, con la purificación total señores que a continuación se expresan, con la puntuación total obtenida en la valoración de las pruebas y méritos:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D Juan Picon Alonso	22.43
1 2 3	D. Juan Picon Alonso D. Domingo de Lucas Arévalo	22,43 $21,72$
3·	D Primitivo Ruiz Huidobro	20,37
4	D. José Antonio Sánchez Boccherini	20,20
5	D. Jose Maria Delgado Mediavilla	19,97
5 <b>6</b> 7	D Eloy Manuel Pastoriza Novas	19,44
7	D. José Luis Carreras Yáñez D. Francisco García Frías	19.33
<b>8</b> 9	D. Francisco Garcia Frias D. Amador Fernández Martínez D. José Maria Sampedro Corral D. José Barber Cubas D. Teodoro Mariscal de Juan D. Antonio Padilla Campos D. Luis González - Mesones y Calderón D. Manuel Gómez Fatou	19,32 18,08
10	D. Amador Fernandez Martinez	17.71
11	D José Barber Cubas	17,71 17,18 16.73
12	D. Teodoro Mariscal de Juan	16.73
13	D. Antonio Padilla Campos	16,72
14	D. Luis González - Mesones y Cal-	
	derón	16,59
15	D. Manuel Gómez Fatou D José Luis Rodríguez M. de Ar-	16.54
16	D José Luis Rodríguez M. de Ar-	
4'	genua	16.53
17	D. Eduardo Vila Patiño	16,41
18	D. Francisco Soto Castro D. Juan José Ortiz Grau D. José Luis de la Torre Vivanco D. Manuel de la Cueva y Haro D. Antonio Martinez Martinez	$16.11 \\ 16.02$
19 20	D. Juan Jose Ortiz Grau	15.64
21	D. Manual de la Cueva y Hero	15,47
22	D. Manuel de la Cueva y Haio D. Antonio Martinez Martinez	15,45
23	D. Manuel de Beas Ferrero	15,42
24	D. Ramón Soler Amaro	15.39
25	D. César García Perrote	15,23
26	D A I T D . I I'	15.02
27	D. Rafael Flores Martin	14,89
28	D. Miguel -Muñoz Muñoz	14.65
29	D. Ambrosio Lopez Deigado D. Rafael Flores Martín D. Miguel -Muñoz Muñoz D. Leandro Cañibano Calvo D. Antonio Ucleda Arcas D. Eugenio Basanta Curberá D. Antonio Sanchez Blanco D. Manuel María Boto Escamilla D. Corles Arros Grafía	14,61
30	D. Antonio Ucieda Arcas	14.34
31	D. Eugenio Basanta Curbera	14,17
32 33	D. Antonio Sanchez Blanco	$13,45 \\ 13,12$
33 34	D. Carlos Argos García	12,96
35		12,94
36	D. Aquinio Moreno Lorente D. Jaime Cavanillas Junquera D. José de la Cueva y Haro D. Alvaro Conde Toronjó D. Carlos Hernández Pérez D. Enrique Lozano Morales D. Fernando Tirado Barrera D. Luis Furones Ferrero D. Ignacio Arribas Mata	12,93
37	D. José de la Cueva y Haro	12,92
38	D. Alvaro Conde Toronjó	12,40
39	D. Carlos Hernández Pérez	12,38
40	D. Enrique Lozano Morales	12,37 12,33
41	D. Fernando Tirado Barrera	12,33
42	D. Luis Furones Ferrero	11,88
43 44	D. Ignacio Arribas Mata	11,79 10,26
45	D. José Antonio Parga Blanco D. Maximiliano Pflüger Riejos	10,28
46	D José Ferrando Bonastre	9,96
47	<ul><li>D. José Ferrando Bonastre</li><li>D. Alejandro de la Fuente Dueñas.</li></ul>	9,62
48	D. Luis Bescansa Aler D. José Luis Alvarez Vijande y Al-	9,61
49	D. José Luis Alvarez Vijande y Al-	
		9,49
50	D. Manuel Conde Ruiz D. Antonio Arévalo Medín D. Manuel Seligrat Delgado	9,48
51	D. Antonio Arévalo Medin	9,10
52	D. Manuel Seligrat Delgado	8,47
53	D. Fernando Jiménez-Muro y López-	9.90
54	D Demetrio Chavero Sánchez	8,30 7,94
55	D Aurelio Suárez Aldeo	7,63
5 <b>6</b>	D. Aurelio Suárez Aldea D. Manuel Gutiérrez Trueba D. Bartolomé Sánchez Arjona y Hal-	7,39
57	D. Bartolomé Sánchez Arjona v Hal-	.,
	cón	7,30
58	D. Miguel Lôpez de Sa y Bassave.	7,12
59	D. Enrique Marassi Brioso	6,96
60	cón D. Miguel López de Sa y Bassave. D. Enrique Marassi Brioso D. Alberto García Lluis D. Felipe López López	6.48
<b>6</b> 1	D. renpe Lopez Lopez	6,41

Los aspirantes que figuran en la presente Resolución habrán de aportar, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de esta Resolución, los documentos siguientes:

- Certificación del acta de nacimiento inscrita en el Rea) gistro Civil.
- b) Certificación negativa de antecedentes penales expedida por el Registro Central de Penados y Rebeldes.
- c). Certificado de adhesión al Movimiento Nacional.
  d) Certificación de la Autoridad Municipal del domicilio del concursante expresiva de su buena conducta.
  e) Certificación médica que justifique no padecer defecto físico que inhabilite para el servicio ni sufrir enfermedad contential. tagiosa.
- f) Documento que acredite la situación militar del con-
- cursante.

  g) Titulo de licenciado expedido por Facultad Universitaria, o de Profesor Mercantil o, en su defecto, resguardo acreditativo de haber hecho el abono de los derechos para su expedición.
- h) Quienes hayan alegado como mérito haber aprobado otras oposiciones en las que se exigia título, deberán aportar certificación acreditativa de haber ganado dichas oposiciones.

De conformidad con la norma 9ª de la convocatoria, quienes dentro del plazo indicado en las condiciones anteriores, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones.

Madrid. 6 de marzo de 1964.—El Director general, Enrique Salgado Torres.

## ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las oposiciones libres a una plaza de Auxiliar administrativo de la Corporación y las demás que existan en el momento de iniciarse los ejercicios.

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan de Llobet Llavari,

Presidente de la Corporación. Sustituto: Ilustre señor don Julio Esteban Ascensión, Vice-presidente de la Corporación.

Vocales: Don Pedro Deulofeu Carbona, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Joa-quín Florit García, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Sustitutos: Don Santiago Sobraques Vidal, e Ilustre señor don José María García de la Rosa, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Ramón Xifra Riera, Oficial Mayor de la

Corporación.

Sustituto: Don Jorge Masgrau Figueras, Jefe de Sección Le-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en

la base quinta de la convocatoria.

Gerona, 10 de marzo de 1964.—El Presidente, Juan de Llobet Llavari.—1.389-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Iznajar (Cordoba) referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.

Don Francisco Pino Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Iznajar (Córdoba).

Hago saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 44, de 22 de febrero próximo pasado, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad por oposición libre una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en este Ayuntamiento, con una dotación anual de 32.000 pesetas más pagas extraordinarias y demás derechos económicos establecidos en la Ley 108/63, de 20 de julio último, pudiéndose presentar instancias para tomar parte en la misma durante el plazo de treinta dias.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 10 de mayo de 1957, aplicable a la esfera local por Orden del Ministerio de la Gobernación de 11 de noviembre siguiente.

Iznájar, 7 de marzo de 1964.—El Alcalde.—1.369-A.